

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**Cuadro 6. ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y AGROPECUARIO
EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES:
AÑOS 2024-25**

División de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)		Variación porcentual
	2024	2025	
TOTAL	106.5	106.7	0.1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	108.2	108.3	0.1
Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas	108.0	106.2	-1.7
Productos lácteos	111.8	112.2	0.3
Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios	117.8	120.8	2.6
Bebidas	107.3	109.6	2.1
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	103.7	103.7	-
Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir	108.4	109.2	0.7
Cuero y productos de cuero; calzados	77.1	74.3	-3.6
Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	105.0	105.0	0.0
Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos	112.1	112.9	0.7
Productos químicos básicos	127.9	141.5	10.6
Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas	129.5	130.4	0.7
Productos de caucho y productos plásticos	102.0	101.7	-0.3
Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	89.2	88.9	-0.3
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	104.9	110.5	5.3
Metales comunes	76.8	66.7	-13.1
Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	102.8	101.5	-1.3
Maquinaria para usos generales	100.0	100.0	-
Máquinas y aparatos eléctricos	121.5	121.4	0.0
Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	99.9	99.9	-
Equipo de transporte	107.0	107.8	0.7
AGROPECUARIO	101.7	101.9	0.2
Productos agrícolas	101.0	100.9	-0.2
Productos pecuarios	102.6	103.4	0.7

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios al Productor de la Industria Manufacturera y Agropecuario provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) año base 2007 del Sistema de Cuentas Nacionales, complementado con la información de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EENF) 2006.
- Cantidad nula o cero.
n.c.p. No clasificado en otra parte o partida.